

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYAN
TRASLADO ART. 108 CPC

Traslado No. 045- 2013

Fecha: 01/08/2013

No. Proceso	Clase de proceso	Demandante	Demandado	Descripción actuación	Folio	Cdno
2013-00089	REPARACIÓN DIRECTA	CHEMEL GONZALEZ HURTADO	POLICIA NACIONAL	TRASLADO DE EXCEPCIONES	71	PPAL
2012-00273	RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	UGPP (CAJANAL)	MIRYAN ESPERANZA DAZA MARTINEZ	TRASLADO DE EXCEPCIONES	1097	PPAL
2013-00014	REPARACIÓN DIRECTA	FRANKLIN EDUARDO MENESES	INPEC	TRASLADO DE EXCEPCIONES	60	PPAL
2013-00001	RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GEORGINA CECILIA ROSERO ALARCON	COLPENSIONES- UGPP	TRASLADO DE EXCEPCIONES	275	PPAL 2
2013-00065	REPARACIÓN DIRECTA	LUIS EDUARDO ITAS	INPEC	TRASLADO DE EXCEPCIONES Y DOCUMENTOS ALLEGADOS POR PARTE DEMANDANTE	81-82	PPAL
2013-00052	REPARACIÓN DIRECTA	EMILCE PINO FUENTES	RAMA JUDICIAL Y FISCALIA GENERAL DE LA NACION	TRASLADO DE EXCEPCIONES	102	PPAL

Según lo previsto en el artículo 108 CPC, se corre traslado a las partes de las anteriores actuaciones, en la fecha 01/08/2013 y por un día desde las ocho de la mañana (8:00 a.m) hasta las cinco de la tarde se fija el presente traslado por el término legal. El termino de traslado empezará a correr al día siguiente a la presente fijación.

LUIS FELIPE ORDOÑEZ GOMEZ

SECRETARIO